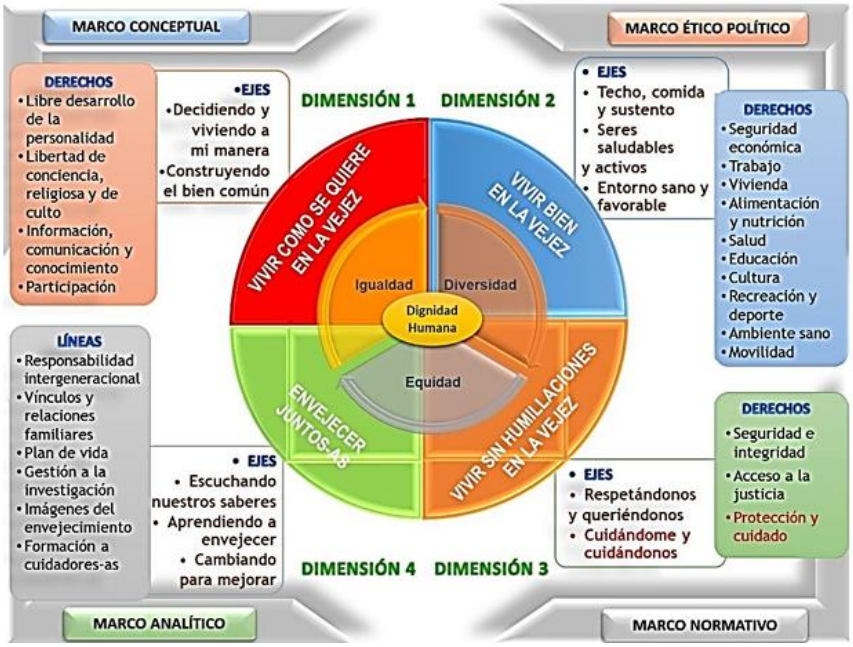
Lugar	*Comunidad de cuidado Hogar Francisco y Clara*
Fecha	*31/07/2026 08:00 a.m.- 10:00 a.m.*
Tema	*Socialización Anexo Técnico, Plataforma Estratégica, entrega de cargo, empalme e Inducción del Talento Humano.*
Desarrollo	Orden del Día: 1. Bienvenida 2. Presentación del personal 3. Socialización de la política pública social de Envejecimiento y vejez- PPSEV 4. Socialización anexo técnico servicio centro de comunidad de cuidado modalidad moderada 5. Inducción, socialización del reglamento interno de trabajo y manual de funciones. 6. Socialización de la Plataforma Estratégica de la Comunidad de Cuidado 7. Socialización minuta contractual. 8. Varios. Introducción: El Coordinador Alejandro Ríos realiza la socialización de los anexos técnicos del servicio comunidad de cuidado modalidad moderada 250 cupos de conformidad al convenio de asociación 2069 del 2026, y garantizar un adecuado proceso de empalme entre los diferentes colaboradores requeridos para la prestación del servicio. Objetivo: Socializar con el talento humano de la comunidad de cuidado Hogar Francisco y Clara los anexos técnicos, formatos, lineamientos del servicio, y demás documentos en la oferta presentada, para realizar la ejecución del convenio de asociación con eficiencia y eficacia. Recursos: Para el desarrollo de la reunión se utilizaron los siguientes materiales y equipos: portátil, esferos, papel, anexo técnico, sillas, mesas, gel antibacterial. Metodología: 1. Se inicia con un saludo a todos los participantes, se continua con la presentación del personal nuevo para la ejecución del convenio 2069-2026, seguidamente se realiza la presentación de diapositivas que detallan los aspectos relevantes de los anexos técnicos del servicio comunidad de cuidado, se procede con la socialización del reglamento interno de trabajo, socialización de la plataforma estratégica (Misión, Visión, Objetivos Corporativos, valores Institucionales y organigrama) se finaliza con la socialización de la Socialización de la política pública social de Envejecimiento y vejez- PPSEV Siendo las 08:15 a.m. se inicia la reunión con un saludo por parte de Hermana María Flor Elba Zuluaga Duque Representante Legal, seguidamente se da continuidad al orden del día a cargo del coordinador Alejandro Ríos como se describe a continuación: **Socialización del Anexo Técnico y demás información del convenio:**

	El coordinador de la comunidad de cuidado realiza la presentación del equipo interdisciplinario de la Comunidad de Cuidado Hogar Francisco y Clara, así como el personal nuevo de las diferentes áreas, continua con la socialización del Anexo técnico del Servicio Comunidad de Cuidado Modalidad Moderada con el número de convenio de asociación 2069 del 17 de junio del 2026 e inicio del 01/07/2026, con plazo de 531 dias y terminación el 31/12/2027 informando que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, en su búsqueda por promover la garantía y el cuidado de los derechos de las personas mayores en situación de vulnerabilidad y fragilidad social, cuenta con el proyecto de Inversión 7937 - generación de oportunidades para la inclusión social y productiva de las personas mayores en Bogotá D.C El portafolio de servicio se encuentra actualizado en su última versión en la página web de la entidad, donde se establecen los criterios de ingreso: o Persona mayor de 60 años o más o Persona residente en el Distrito Capital. o Persona no pensionada por vejez, invalidez o sobrevivencia o Persona mayor con nivel de dependencia funcional, que no requieran unidad de cuidado crónico o de salud mental. o Persona mayor en situación de abandono o ausencia de redes familiares o sociales de apoyo que garanticen su cuidado y manutención. o Persona mayor que no sea cotizante al Sistema General de Seguridad Social en Salud. o Persona mayor que manifieste expresamente su deseo de ingresar en forma voluntaria al servicio o Persona mayor que no cuente con título de propiedad de bienes inmuebles propios. No aplica a títulos de espacios destinados para inhumación o entierro Se explica que pueden darse ingresos por emergencia por desalojo o lanzamiento, sellamiento de hogares geriátricos o gerontológicos, medidas de protección, fallo de acción de tutela o concepto profesional para ingreso de emergencia del equipo del servicio Bogotá te acompaña en la Vejez; ante los cuales se describe el procedimiento para su recibimiento e informe de novedades. Durante el primer mes del convenio se deberán hacer mesas de trabajo en conjunto con las personas mayores a fin de garantizar la participación de la población en la construcción del PAI. Por tanto, mientas se socializa el nuevo formato, las comunidades de cuidado deberán estar ejecutan estas mesas de trabajo. Así mismo, el primer mes deberá diseñarse un cronograma de actividades para las personas mayores, enmarcadas en los componentes y líneas de atención del PAI. Seguidamente realiza la socialización de las líneas de acción señaladas en la Política Pública Social de Envejecimiento y Vejez-PPSEV, a través de sus cuatro dimensiones: a) Vivir como se quiere en la vejez b) Vivir sin humillaciones en la vejez c) Envejecer juntos y juntas d) Vivir bien en la vejez, contribuyendo así a la garantía de derechos y al aporte de herramientas de justicia social que disminuyan la discriminación y la segregación a este grupo etario así mismo, el coordinador realiza la socialización de las obligaciones generales y técnicas del asociado.



El servicio contempla atención permanente las 24 horas del día, incluyendo:

- Alojamiento y alimentación.
- Vestuario y elementos de aseo.
- Atención interdisciplinaria.
- Acompañamiento en actividades básicas de la vida diaria.
- Atención en salud y gestión de trámites.

Entre las principales obligaciones del asociado se encuentran:

- Garantizar la prestación continua y de calidad del servicio.
- Elaborar y ejecutar el **Plan de Atención Institucional (PAI)** y el **Plan de Atención Integral Individual (PAIIN)** para cada persona mayor.
- Cumplir con los componentes de atención integral, nutrición y salubridad, ambientes adecuados y seguros, gestión ambiental, seguridad y salud en el trabajo y gestión administrativa.
- Mantener el talento humano requerido, cumplir con las obligaciones laborales y de seguridad social y presentar los informes técnicos, administrativos y financieros exigidos por la SDIS.

En cuanto a la **presentación de informes**, la minuta establece que el asociado debe elaborar y entregar oportunamente todos los informes técnicos, administrativos y financieros requeridos por la SDIS, siguiendo los lineamientos, metodologías y formatos institucionales. Además, los informes son un requisito para que la Secretaría realice los desembolsos del convenio.

De manera específica, la minuta contempla los siguientes informes:

- **Plan de Atención Institucional (PAI):** debe formularse durante el primer mes de ejecución del convenio y presentarse **informes trimestrales** sobre su implementación.
- **Plan de Atención Integral Individual (PAIIN):** debe elaborarse para cada persona mayor y mantenerse actualizado con seguimientos periódicos.
- **Informes mensuales** sobre el desarrollo de las actividades del servicio y la aplicación de los enfoques de derechos, género, diferencial y poblacional.
- **Informes del componente de nutrición y salubridad**, incluyendo las acciones de la estrategia IEC, vigilancia nutricional, control del desperdicio de alimentos y demás requerimientos de la Subdirección para la Vejez.
- **Informes de gestión ambiental**, con los soportes de cumplimiento del componente ambiental y su cargue en la plataforma definida por el Equipo de Gestión Ambiental de la SDIS.

Para finalizar se hace entrega del manual de funciones, políticas, misión, visión y objetivos del cargo, se finaliza con la orientación acerca del reglamento interno de trabajo, organigrama, plataforma estratégica, panorama de riesgos laborales y entrega EPP.

Objeto contractual
Aunar recursos técnicos, físicos, administrativos y económicos entre las partes, para garantizar la atención de las personas mayores con dependencia funcional moderada en los centros de comunidad de cuidado, en el marco del proyecto de inversión 7937 - generación de oportunidades para la inclusión social y productiva de las personas mayores en Bogotá D.C

Plazo 17 meses ó 531 DIAS contados a partir de la fecha de inicio de ejecución del contrato indicado en la plataforma Secop II.
Fecha de Inicio: 01 de julio 2026
Fecha de Finalización: 31-diciembre.-2026
Numero de Convenio: 2069
Asociado: Instituto de Hermanas Franciscanas de Santa Clara
Supervisora del Convenio: MARIA CRISTINA TOBÓN CAMACHO

El coordinador informa que para la presentación y radicación del informe de gestión a partir del convenio 2069 solo se dispondrá de 3 días hábiles posteriores a la finalización de cada vigencia de conformidad a lo dispuesto en el anexo técnico.

Por otra parte, realiza lectura de cada uno de los compromisos de la minuta contractual del convenio de asociación, explicando cada uno el contexto y su implicación en la prestación del servicio, a saber:

Compromisos.
3.1 Compromisos del asociado:
3.1.1 Compromisos generales del asociado: (33 compromisos)
3.1.2 Compromisos específicos del asociado:
3.1.2.1 Compromisos técnicos
3.1.2.1.1 Componente atención integral para el desarrollo humano (14 compromisos)
3.1.2.1.2 Componente de nutrición y salubridad (15 compromisos)
3.1.2.1.3 Componente de ambientes adecuados y seguros (13 compromisos)
3.1.2.2 Compromisos gestión ambiental (1 con varios medios de verificación)
2.1.2.3 Compromisos de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) (8 compromisos)

3.1.2.4 Compromisos componente gestión administrativa (9 compromisos)
Socialización de Anexos Técnicos:

1. Anexo técnico atención integral y gestión administrativa, convenio de asociación servicio comunidad de cuidado, modalidad moderada
2. Componente nutrición y salubridad servicio de comunidad de cuidado modalidad moderada
3. Anexo técnico Ambientes adecuados y seguros –atención integral Convenio de asociación Servicio comunidad de cuidado Modalidad moderada
4. Anexo técnico componente ambientes adecuados y seguros- espacio físico funcional comunidad de cuidado –modalidad moderada

Socialización Plan de Atención Institucional PAI

La atención institucional se desarrolla desde le Plan de Atención Institucional PAI, e cual es una herramienta de planeación que permite la implementación de acciones y estrategias dirigidas a promover el desarrollo integral, ambientes de convivencia armónica y de participación de las personas mayores institucionalizadas y de su entorno social. Éste, se trabaja a partir de 3 componentes y 12 líneas de acción

COMPONENTES	LÍNEAS DE ATENCIÓN
OCUPACIÓN HUMANA	LENGUAJES PARA LA IDENTIDAD
	MOVILIZANDO CAPACIDADES
	ESPACIOS PARA LA REALIZACIÓN
CUIDADO INTEGRAL	CUERPO Y MENTE
	IDENTIDAD, AFECTIVIDAD Y SEXUALIDAD
	ESPIRITUALIDAD
	ENTORNOS AMIGABLES Y SEGUROS
	RESPIRO A CUIDADORES
FAMILIA, PARTICIPACIÓN Y REDES	FAMILIA
	PARTICIPACIÓN
	REDES
	CONVIVENCIA

Se explica que dentro del PAI y como parte de los informes mensuales, se debe ejecutar una actividad mensual en cada una de las políticas públicas, actividades que serán registradas en la Matriz de seguimiento al lineamiento, enfoques y políticas. Se hace la explicación de cada uno de los componentes y se revisan una a una las líneas de acción, teniendo en cuenta las actividades consideradas en el anexo a trabajar en cada una, con sus evidencias. Se informa que cada una de estas actividades en cantidad y periodicidad, deben quedar plasmadas en el formato de planeación del Plan de Atención Institucional.
Socialización Plataforma Estratégica


MISION
INSTITUTO DE HERMANAS FRANCISCANAS DE SANTA CLARA
HOGAR FRANCISCO Y CLARA
"Brindar un servicio integral a las personas mayores en estado de vulnerabilidad social, con calidad y calidez, enmarcado en la política pública de envejecimiento y vejez, que propenda por la garantía de los derechos de las personas mayores y la dignidad humana."


VISION
INSTITUTO DE HERMANAS FRANCISCANAS DE SANTA CLARA
HOGAR FRANCISCO Y CLARA
"Para el año 2027 el Hogar Francisco y Clara, será una institución líder en el departamento de Cundinamarca, en la atención integral de personas mayores en estado de vulnerabilidad social, destacándose por la prestación de un servicio con calidez y calidad, especialmente en la generación de espacios participativos y ocupacionales, reflejados en el fortalecimiento del proyecto de vida de las personas mayores.


Hogar Francisco y Clara
31/07/2026 08:21:09 a.m.


Hogar Francisco y Clara
31/07/2026 10:09:56 a.m.



Hogar Francisco y Clara
31/07/2026 01:23:09 p.m.



Hogar Francisco y Clara
31/07/2026 03:34:24 p.m.

	Nombre	Cargo/Rol	Dependencia	Firma
Asistentes	Se anexa listado de asistencia			

Compromisos	Actividad	Responsable	Fecha límite

Próxima reunión	*Según aplique*
Elaboró	*Javier Alejandro Ríos Garzón*

	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA	Código: FOR-GD-023 Versión: 2 Fecha: Memo (20240189983 - 13/07/2024 Página: 1 de 1

1. Tema: Socialización Anexo técnico, plataforma estratégica entrega de cargo, empalme e inducción talento humano | 2. Lugar o Localidad o Sede: Comunidad de Quiroga Hogar Fco y clara | 3. Fecha y hora: 31/07/2026 09:00 am – 10:00 am

4. Nombre responsable: Javier Alejandro Rios | 5. Dependencia responsable: Subdirección para la vejez

6. Ítem	7. Nombres y Apellidos	8. Documento de identidad		9. Entidad / Dependencia	10. Rol / Cargo	11. Planta / Contratista	12. Correo electrónico	13. Teléfono y Ext. / Celular	14. Firma
		8.1 Tipo	8.2 Número						
1	Leonai Steven Rodriguez	cc	1022349843	C C Hogar Fransuscanas	Terapeuta Ocupacional	Contratista	intervencionlaboral@gmail.com	3214492481	
2	Carlos Eduardo Garcia G.	cc.	79799833	cc. Hogar Franciscano x Clel	Psicologo	contratista	Psicologiaforense@gmail.com	3027534644	
3	Melida Lopez Alarcón	cc	39616603	cc Hogar Fco y clara	Psicóloga	Contratista	Psicologiaforense@gmail.com	3204624094	
4	Anyi Paola Gómez Blanco	cc	1019139280	cc Hogar Fco y Clara	Trabajadora	contratista	intervencionlaboral@gmail.com	3193191537	Anyi Gómez
5	Flor Elvira Gómez	cc	39623961	Hogar Fco y Clara	Cuidadora	contratista		3227066184	
6	Cyym Eover Cabra Parra	cc	1061721315	cc Hogar Fco y Clara	Cocinera Auxiliar	Contratista	comunicarse@gmail.com	3203173295	
7	Yuri A Rincon Castillo	cc	1069741111332	Fco y C	Sbenedis	contratista	— c — o	3042071798	Yuri A Rincon
8	Cristhian Jimenez Sanchez	cc	1093239116	FCO y CLARA	AUX Enfermeria	contratista		3102495501	Jimenez Sanchez
9	Anyi Marcela Sanchez	cc	1077[illegible]1	Fco y clara	Aux Enfermeria	contratista		3145236315	
10	Karen Julieth Florez	cc	1072814371	cc Hogar Fco y Clara	Aux Enfermeria	Contratista		3102583118	
11	Ingrid Bibiana Bautista	cc	35254441	cc Hogar F y C	Aux Enfermeria	Contratista		3132792761	
12	Sandra Sierra	cc	35282383	cc hogar F y C	Regente	Contratista		3105976484	
13	Susan Smith Garcia	cc	1069735162	cc hogar F y C	Regente	Contratista		3214383820	
14	Angie Alejandra Rojas	cc	1078[illegible]987	cc Hogar Fco y clara	Aux enfermeria	contratista		3116943485	
15	Stephany Alba Gonzalez	cc	1083965260	cc Hogar Fco y Clara	Aux enfermeria	Contratista		3108840933	Stephany Alba
16	Sandra Caviedes	cc	35254446	Hogar Fco y clara	Aux enfermeria	Contratista		3123284332	
17	Angie Agudelo	cc	1069938467	Hogar Fco y clara	Aux TO	contratista		3209849467	Angie A
18	Daniel Fco Peñuela	cc	1075485412	Hogar Fco y Clara	Aux Enfermeria	contratista		3106876867	
19	Mayerly Vergara	cc	1069746010	cc Hogar Fco y Clara	Operativo	Contratista		3143643199	Maye Vergara
20	Julieth Marin Ochoa	cc	1088[illegible]4	cc Hogar Fco y Clara	Aux enfermeria	contratista		3[illegible]5870	

Tratamiento de datos personales: "En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me han informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en la Política de tratamiento de datos personales, disponible en la página web de la entidad. Entiendo que tengo derecho a entregar o no datos sensibles, que son aquellos que afectan mi intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, entrego expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos ahí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía."

Toda actividad realizada de manera habitual debe ser reportada al Proceso Gestión de Talento Humano – Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo

PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL

FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA

Código: F-GR-GD-012
Versión: 2
Fecha: Marzo (05-04-2024) 12-03-2024
Página: 1 de 1

1. Tema: Socialización Anexo Técnico Flotante estrategia cuidado de cuidadores Empalme e inducción 2. Lugar o Localidad o Sede: Comunidad de Cuidado Hogar Fco y clara 3. Fecha y hora: 31/07/2026 09:00 am 10:00 am

4. Nombre responsable: Javier Alejandro Rios 5. Dependencia responsable: Subdirección para la vejez

6. Ítem	7. Nombres y Apellidos	8. Documento de identidad		9. Entidad / Dependencia	10. Rol / Cargo	11. Planta / Contratista	12. Correo electrónico	13. Teléfono y Ext. / Celular	14. Firma
		8.1 Tipo	8.2 Número						
1	Adriana Garcia P	CC	39623438	CC Hogar Fco y clara	Terapeuta ocupacional	Contratista	integralcontacto@gmail.com	3112922240	
2	Blanca Nunez	CC	1026230307	CC Hogar Fco y clara	T. Social	Contratista	trabajosocial.hfc@gmail.com	3208350873	
3	Elizabeth Zuluaga T	CC	1026284731	CC Hogar Fco y clara	T Social	Contratista	trabajosocialhfc1@gmail.com	3115031691	
4	Paola Rodriguez	CC	35535147	CC Hogar Fco y clara	T. Social	Contratista	Trabajosocialhfc1@gmail.com	5213736210	
5	Daniela Mro Coronado	CC	1069761726	CC Hogar Fco y clara	P-Artes	Contratista	direhogarfrancisco.clara@gmail.com	3117062678	
6	Jackeline Rodriguez Cano	CC	39621702	CC Hogar Fco y clara	Enfermera	Contratista	enfermeria2026c2026@gmail.com	3116059702	
7	Diana Katherine Mora	CC	52885598	CC Hogar Fco y clara	Enfermera	Contratista	enfermeria2026c2026@gmail.com	3202613945	
8	Erika Yulie Patiño R.	CC	1064344727	CC Hogar Fco y clara	Enfermera	Contratista	enfermeria2026c2026@gmail.com	3142867172	
9	Yuliza Fernanda Zambrano	CC	1065691066	CC Hogar Fco y clara	Geriatra	Contratista	geriatriafco.yclara@gmail.com	3204454096	
10	Fabian Molina	CC	52368625	CC Hogar Fco y clara	Coordinador	Contratista	geriatriafco.yclara@gmail.com	3143539370	
11	Daniel Gonzalez	CC	1067340378	CC Hogar Fco y clara	Fisioterapeuta	Contratista		3145E4309E	
12	Diana Sabogal Diaz	CC	35312513	CC Hogar Fco y clara	Gestor Documental	Contratista		3142350264	
13	[illegible]	CC	1066977179	CC F y C	Mensajero	Contratista		3105547693	
14	Jenni Mora	CC	20390748	CC Hogar Fco y clara	Nutricionista	Contratista		3206240004	
15	Paola Fernanda R	CC	1069543450	CC Hogar Fco y clara	Auxiliar	Contratista		3188609165	
16	Karen Alexa Arévalo G	C.C	1002819633	CC Hogar Fco y clara	Nutricionista	Contratista		3022510310	
17	Alejandro Rios C	CC	1069753450	CC Hogar Fco y clara	Coordinación	Contratista		3144117059	
18	Sandra Patricia Pinto P	C.C	39.627.037	CC Hogar Fco y clara	Fisioterapeuta	Contratista		3206240941	
19	Melissa Conrado Ramos	CC	1013014126	CC Hogar Fco y clara	Psicologa	Contratista		3016772703	
20	Gustavo A. Valencia M	CC	82340642	CC Hogar Fco y clara	Auxiliar	Contratista		311 8117181	

Tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me han informado que la Secretaría Distrital de Integración Social - SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en la página web de la entidad. Entiendo que tengo derecho a consultar o no datos sensibles, que son aquellos que afectan mi intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación. Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los cuales soy titular, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

Todo actividad realizada de cuenta facturación debe ser reportada al Proceso Gestión de Talento Humano – Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.

	PROCESO GESTION DOCUMENTAL	Código: FOR-GD-023
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.	FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA	Versión: 2
		Fecha: Memo I2024018983 - 12/07/2024
		Página: 1 de 1

1. Tema: Sagatización Anexo tecnico plataforma Ethnologia entrega de cargo empalme Einducción del talento humano 2. Lugar o Localidad o Sede Comunidad de Cotelado Hogar Fe y clara 3. Fecha y hora: 31/01/2026 - 08:00 am - 10:00 am

4. Nombre responsable: Javier Alejandro Rios 5. Dependencia responsable: Subdirección para la vejez

6. Ítem	7. Nombres y Apellidos	8. Documento de identidad		9. Entidad / Dependencia	10. Rol / Cargo	11. Planta / Contratista	12. Correo electrónico	13. Teléfono y Ext. / Celular	14. Firma
		8.1 Tipo	8.2 Número						
1	Alba Lucia Rodriguez	CC	20391616	Hogar Fe y Clara	manipuladora Alimen	contratista		3133154704	
2	Gina parra	CC	1064776245	Hogar Fe y clara	manipuladora alimentos	Contratista		3142155515	
3	Liliana Torres	CC	1069741834	Hogar Fe y clara	manipuladora alimentos	contratista		3507364808	
4	Dapi Bibiana Daza T.	CC	1072874490	CC. Hogar Fe y clara	manipuladora Al. mantos	Contratista		3132338677	
5	Juan Rubiano	CC	8174041137	Hogar Fe y clara	Servicios Generales	contratista		3222226296	
6	Alfonso Rodriguez	CC	77383034	Hogar Fe y clara	Servicios Generales	contratista			
7	Pedro Aguilera	CC	1.465.351	IIU Misión	Cam, mIU	Contratista		3.21 240 7460	
8	Alfonso Rubiano	C.C	1069721152	Hogar Fe y clara	Generales	Contratista		3209187097	
9	Alfonso Rubiano	CC	1069116807	Hogar FYC	Servicios Generales	contratista		3118070666	
10	Kalec Rubiano	CC	1069720739	Hogar FYC	manipuladora	contratista		3209078309	
11	Sergio Sebastian Jimenez	CC	1003559400	Hogar FYC	Tecnico, mantenimiento	contratista		3042554084	
12	Sixan Smith Garcia Ramos	CC	1061735162	Hogar FYC	Peregrik	contratista		3044226389	
13	Alejandra Calatos N	CC	1013651644	CC Hogar Fe y clara	Dur De enfermera	Contratista		3125691429	
14	Sandra Sierra	CC	35252358	CC hogar Fe y Cla	Peregrik	contratista		3108456484	
15	Ingrid Catalina Perez	CC	1003616476	CC Hogar Fe y clio	Aux de enfermera	Contratista		3112149807	
16									
17									
18									
19									
20									

Tratamiento de datos personales "En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me han informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en la página web de la entidad. Estando que tengo derecho a entregar o no datos sensibles, que son aquellos que afectan mi intimidad y cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía"

Toda actividad realizada de causa saludable debe ser reportada al Proceso Gestión de Talento Humano – Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo